

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

443570208-211

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

13-04-2023 15:21:05

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-294-AG23

SEÑOR (ES) :

HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA

RUT :

81.771.100-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

TIMBRES ADQUI, SOLICITUD 1

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE "ENCARGADO DE ADQUISICIONES" DIAMETRO 3.5 CM		12.100,00	0,00	0,00	12.100
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE "CERTIFICADO DE RECEPCION" 3.5 CM X 7.5 CM		16.200,00	0,00	0,00	16.200
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		28.300
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		28.300
					19% IVA	\$		5.377
					Total	\$		33.677

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 247 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

247

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE TIMBRES PARA EL AREA DE ADQUISICIONES, SEGUN SOLICITUD N°1 DE FECHA 10-04-2023, SOLICITADO POR ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>